

# DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 17 minutos: pónese á las 4 y 43 minutos.

† San Andrés apóstol.

## ESPAÑA.

Barcelona 19 de noviembre.

Tenemos presentido que el 1.º de diciembre próximo se inaugurarán las cuatro cátedras de jurisprudencia, cuyo establecimiento ha concedido el gobierno.

El 10.º del corriente llegó á Paris la compañía de beduinos, cuya agilidad tuvimos ocasion de admirar en este teatro.

Se nos ha comunicado la siguiente esposicion presentada al Excmo. Sr. capitán general de este ejército y principado, para la organizacion de un batallon Nacional de estudiantes de medicina, cirugía y farmacia de Barcelona.

### ESCMO. SEÑOR.

Cuando un príncipe fanático y rebelde secundado por los satélites del mal, llena de horfandad y viudez á esta nación, es deber sagrado de todo español hacer el sacrificio de sus intereses y comodidades para acudir á la salvacion que reclama nuestra desgraciada patria. Mostrarse pasivos á la cruel lucha que devasta las provincias del Norte, convirtiéndolas en lagos de sangre y que amaga á este principado con iguales horrores, si pudo tener disculpa en tiempos del nefando ministerio Toreno, no ahora que dirige los negocios de España el héroe de la libertad portuguesa, Mendizabal; y sobre todo cuando la escelsa Reina Gobernadora nos descubre en su amoroso corazón los más ardientes deseos de labrar nuestra ventura. Así el que no corre á engrosar las filas de los defensores de la libertad y del trono de Isabel II, ya no puede disfrazar su menguado comportamiento con pretesto alguno: como se niegue á volar á las armas, como rebuse sacrificarse para la salud y prosperidad de la patria, no cumple con las obligaciones que la sociedad le impone: es un miembro inútil, cuando no pernicioso al cuerpo á que pertenece.

Estas verdades luminosas organizan batallones en todas las provincias; ellas reúnen corporaciones de patriotas para facilitar al Gobierno recursos pecuniarios; á su clara luz la misma aristocracia ofrece sus haciendas y vidas á la magnánima Cristina; é imitando á esta generosa Reina, vemos también al bello sexo emplear sus delicadas manos en los uniformes que han de vestir los liberales combatientes. ¡Cuadro grande, sublime, digno de España!... Y á vista de tan hermosa perspectiva ¿podrían los estudiantes de la culta capital de Cataluña dejar de ocupar en ella un lugar preferente?... Cuando todas las clases de la gran sociedad española rivalizan en patriotismo y sacrificios para anonadar al bando rebelde ¿podrían los alumnos de medicina, cirugía y farmacia de esta ciudad prescindir de tomar una activa parte en tan sagrado movimiento de regeneracion?... No: á nadie interesa mas el triunfo de la libertad que á los que cultivan las ciencias; á nadie compete mas que á los estudiantes la defensa de tan sacrosanta causa.

Los que abajo suscriben, Excmo. Sr., impulsados de

un vivo amor á la felicidad de los pueblos, á la tierra Isabel y á su augusta Madre, han sondeado los corazones de los cursantes médico-cirujanos, farmacéuticos y sangradores, y con satisfaccion podemos asegurar á V. E. que hemos hallado en la pluralidad de ellos los más puros sentimientos á favor de los derechos del ciudadano y de nuestra inocente Reina; esperando tan solo que V. E. los llame al combate para correr entusiastas á aniquilar las huestes del despotismo. Mil jóvenes reúnen los colegios de medicina y farmacia de Barcelona; y si es verdad que entre aquellos hay algunos, que por respeto á su carrera ú otros inconvenientes que se ofrecen á almas débiles no han manifestado abiertamente su decision de sacrificarse por la patria, no es menos seguro que estos mismos jóvenes á la voz de V. E. correrán á las armas y serán otros tantos valientes.

Así pues, Excmo. Sr., con toda la efusion de nuestras almas pedimos á V. E. se digne dar las providencias oportunas para la organizacion de un batallon de estudiantes. Si V. E. se digna acceder á nuestras súplicas, si promete á los cursantes timoratos que su carrera no experimentará menoscabo alguno; en fin, si manda á los Sres. comandantes de la Guardia nacional que den la baja á los estudiantes que pertenezcan á sus respectivos batallones, tendrá España una legion de bravos combatientes, un firme apoyo de la libertad y del trono de Isabel II, y á nosotros nos quedará la satisfaccion de haber cooperado en reunir en torno de tan sagrados objetos una multitud de entusiastas patriotas: protestando eterno reconocimiento al liberalismo de V. E. si admite favorablemente esta esposicion. Barcelona y noviembre 16 de 1835.—Pedro Sorignera.—Gil Bech.—José Juncosa.—Juan Baltasar.—J. A. Castelló.—Francisco Carbonell.—Por farmacia.—José Cañellas.—Miguel Lacambra.

Ayer por la mañana llegaron á este puerto 89 militares pertenecientes al batallon de cazadores de Málaga, que segun tenemos anunciado anteriormente se embarcó en aquella ciudad el 3 del corriente. El resto del batallon está para llegar por momentos, y se presume que viene en algunos buques que ayer al anochecer estaban á la vista. Va igualmente á llegar el general Espinosa con sus 4,500 infantes y 300 caballos, pues tenemos noticia que se hallaban ya en Valencia.

Entró ayer en esta ciudad una partida de las rondas volantes que ha conducido preso á Fr. José Vila, lego capuchino del convento de Tortosa. Es regular que no sea por servicios prestados á la causa de la libertad.

D. Francisco Bellera segundo comandante del 9.º batallon de voluntarios de Cataluña ha hecho conducir á esta ciudad á un faccioso que sorprendió en la venta llamada de Sans.

Madrid 10 de noviembre.

Habitantes de la provincia de Madrid, y de las que componen la capitania general de Castilla la Nueva.—La comision de armamento y defensa formada á consecuencia de real orden de 25 de octubre, se ha ins-

talado. Su objeto, mientras se verifica el nombramiento y la reunion de la diputacion provincial, es promover el alistamiento voluntario, y activar la ejecucion de cuantas disposiciones dicte el gobierno de S. M. para el éxito de las miras elevadas que se propone, aumentando las filas del ejército con cien mil soldados. Este esfuerzo nacional, grande sin duda, no es difícil á españoles acostumbrados en todos tiempos á superar empresas, en las cuales únicamente el intentarlas era indicio de temeraria osadía. La historia hablará. Sin remontarse á épocas lejanas, la generacion actual es hija de los mismos españoles que en 1808 humillaron el orgullo del mayor capitán del siglo, y vencieron despues en lucha obstinada á sus mas insignes guerreros. Las relaciones de aquellas proezas ¡oh jóvenes! han sido las primeras impresiones de vuestra alma; vuestros padres os han mostrado en las honrosas cicatrices que recibieron en la lid, el modo de defender la patria, la libertad y la dinastía legítima. Seguid su ejemplo: nuestra causa es noble y generosa. Ved sobre el trono legítimo á un Angel, á un Ser inocente y celestial, á Isabel II. *Huérfana y niña*, ¿qué pecho leal podrá negarla su apoyo, su esfuerzo y su sangre? Es un deber sagrado defenderla; mengua y villanía fuera abandonarla. Una faccion sanguinaria, atroz, fanática, acaudillada por la ambicion y la hipocresía, se agita en vano para atizar la antorcha de la discordia civil. Su existencia será corta. Cien batallones, y otros ciento, y mas si son necesarios, volarán hasta las cumbres del Pirineo. Aquellos ilusos que sostienen una causa ilegítima, porque creen en ella vinculada su libertad y asegurados sus fueros, conocerán al fin que Castilla y la nacion entera quieren tambien su libertad y sus fueros. Padres de familia: la lucha será sin duda de leve duracion. Conozcan nuestra superioridad, y tal vez al amago seguirá el desaliento, y renacerá la paz. La paz! nombre de ventura. Conquistémosla. Y cuando vuestros hijos se restituyan á los hogares paternos, estrechando el vínculo de la union fraternal de todos los españoles, concurremos todos á porfia á promover y dilatar los medios de prosperidad social bajo el cetro de Isabel II. Feliz y glorioso ha sido el reinado de las hembras en España. ¿Y por qué no ha de ser así el de la inocente Isabel? Su augusta madre, tan solícita, tan benéfica, tan anhelante del bien de la patria, y de los españoles, ¿la podrá inspirar otras máximas? Una Reina os invita, oh jóvenes, á tomar parte en el alistamiento voluntario; en vosotros arde pura la llama del patriotismo, vosotros, los que os dedicais al estudio de los diferentes ramos del saber humano comprendéis la libertad, y la estimáis tanto cuanto aborreceis el régimen contrario, que á nada menos aspira que á envilecer la dignidad del hombre. Sois la esperanza de la patria. La Reina vislumbra en vosotros el gérmen del valor y del talento militar. Tal vez del seno de las escuelas saldrán los que un día conducirán á la gloria las armas españolas. Alistaos voluntariamente: ¿quereis recompensas? Las tendreis. Confíad en una Reina magnánima, en la madre del pueblo. Acudid pronto á las casas de ayuntamiento, é inscritos allí vuestros nombres, revelen á todo el que sienta latir en sus venas sangre española que ha habido y hay patriotismo y libertad, y jóvenes denodados para defender el trono de Isabel II y asegurar el triunfo de las garantías sociales. A las armas!!!

Madrid 3 de noviembre de 1835.—El marques de Moncayo.—Fernando Rubin de Celis.—Manuel Cortés.—Conde de Corres.—Marques del Socorro.—Marques de Casa-Irujo.—Diego del Rio.—Juan de Dios Govante.—Pablo Cabreco Martinez.—Manuel Cantero.—Alejandro Lopez.—Juan de Guardamino.—Antonio de Dutari.—Manuel Maria de Basualdo.—Tomas Martinez de Ventades.—Joaquin de Fargoaga.—Por acuerdo de la comision, Francisco del Acebal y Arratia, vocal secretario.

«Celebramos sobremanera que la comision haya venido en aumentar el número de representantes, poniendo uno por cada 50<sup>0</sup> almas en vez de 70<sup>0</sup>, que nuestra asamblea popular era poco numerosa; que se notaria mas, cuando la costumbre de muchas reuniones ordinarias y la sencillez de las circunstancias, gasen á escusar la no asistencia de algunos diputados.» «La diputacion de cada provincia verá lo primero número de diputados que le corresponde, segun el seso de la poblacion, y procederá en seguida á formar listas de los que tienen derecho de votar, que serán mayores contribuyentes por cada diputado, ó sea por almas.» «Resultan desde luego tres gravísimos inconvenientes contra este método de eleccion directa; sin otros muchos no tan capitales que le ocurrirán á cuantos conozcan practicamente los usos, costumbres y estado presente de los pueblos de España.» «Procuraremos probar, 1.<sup>o</sup>, que esta eleccion es poco popular: 2.<sup>o</sup>, que en extremo difícil y embarazosa: y 3.<sup>o</sup>, que se comete el acierto por falta de capacidad en los votantes para lo que se exige.»

El Español.

«En el *Diario de los Debates* aparecieron dos artículos sobre la guerra del Norte, precisamente en época en que los sucesos de nuestras provincias movian la inquietud, y aun alarmaban la atencion del gobierno francés.» «Atribuyóse en Paris su redaccion al duque de Broglie, presidente del gabinete, alegando confirmacion de esto, que el general Letapi era el que habia comunicado al ministro las notas militares que se fundaba.» «Desmintió esta acusacion el *Diario de Paris*, órgano habitual del ministerio, y siendo rechazada esta denegacion por una carta de Letapi al redactor de la *Nueva Minerva*; el ministerio, que se veia cargado con una responsabilidad que no queria aceptar, emplazó los tribunales á los que de este modo le presentaban como infractor de sus obligaciones para con España. Los debates del proceso han puesto en claro que el gobierno francés ninguna parte habia tenido en las espresadas publicaciones.»

La Abeja.

«Los años no pasan en valde para los destinos de la humanidad.» Sin oposicion y unánimemente se ha convenido en la necesidad de una reforma importante casi de una estincion absoluta de los regulares, en otras veces, y no por cierto en tiempos muy lejanos eran estos considerados como el ornamento y aun la gloria de nuestra monarquía.» «Pues ha habido un tiempo todos recordamos, en que no solo se discutian como cosas de estos puntos, sino en que sábias y patrióticas resoluciones decretaban lo contrario de lo que se admite hoy como principio.» «Las preocupaciones mueren, las generaciones pasan como el humo, y el triunfo de la libertad está mas próximo cada día.»

Eco del Comercio.

«Es probable (decia la *Revista*) que aparezcan dos banderas en los Estamentos: una es la de los ministerios caidos y sus partidarios; otra la que apoya el plan que ha anunciado y sigue el ministerio actual, y las personas que le componen; y otra la de aquellos que se dejan de aprobar las cosas y sin desconfiar de las intenciones de las personas, duden de que esas personas realicen lo prometido.» «La propia subdivision que se hace de los ministeriales de ahora: quien confía en la capacidad y patriotismo de los señores del Despacho; quien recelará de que obstáculos superables malogren sus deseos; y acaso no falte quien no tenga tan alta idea de lo que puede resultar del programa vigente.» «Si recordamos lo que sucedió en el Estamento popular la legislatura pasada, será fácil

tar una porcion de votos indeterminados, que ninguno de los partidos podia contar seguros de su parte: ¿Y formaban un tercer partido? No. Eran matices ó variedades de los dos contendientes que se plegaban á una ú otra parte, segun la naturaleza de las cuestiones. Pero si contra nuestra convicción apareciese la bandera que pronostica nuestro colega, esto es, un partido de oposicion al ministerio igual á la heccha á sus antecesores, sobre hombres y cosas? El dia que se pretenda probarnos que ha sido un mal dejar el sistema de fusion, probaremos al mundo, que aunque neófitos en la carrera de las asambleas legislativas, guardamos aquella mesura y gravedad española que tambien se hermanan con la decision y la constancia.

*El Español.*  
 La consecuencia de tan torpes errores como se han cometido los últimos diez años, ha sido indudablemente manifestar á Europa lo vano y temerario de sus tentativas, aumentar indefinidamente con sus excesos el partido contrario, y desarrollando la inteligencia, por lo mismo que la procuraba contener, avivar mas en el pueblo el deseo de salir cuanto antes de la atrasada situacion en que tanto tiempo yaciera. Una cosa empero, llama en el dia nuestra atencion, y nos ha animado á escribir este artículo. Convenimos todos en la necesidad de reformarnos, y nadie desconoce que uno de los principales medios de conseguirlo, es la creacion de instituciones políticas que nos rijan en lo sucesivo; pero si no nos engañamos, discrepamos mucho en naturaleza y condicion de aquellas para conseguir su objeto primordial, que es el bienestar de los españoles. Fundados en estas consideraciones, hemos ya manifestado la necesidad de que las reformas políticas se enlacen en nuestra patria con sus antecedentes históricos, si no queremos verla padecer la misma suerte que las anteriores: pues estamos convencidos de que este es el único medio de que se arraiguen definitivamente, y se vean á cubierto de muchos de los inconvenientes que hemos enumerado.

*Zaragoza 11 de noviembre.*  
*El Gobernador civil á los habitantes de esta provincia.*  
 Desde que por primera vez S. M. la Reina Gobernadora os llamó á la defensa del trono de su augusta Hija Doña Isabel II y de la libertad, hubiera convenido que el número de hombres destinado á este interesante servicio fuese mucho mayor del que entonces determinó S. M.; pero su Real ánimo que no anhela sino el bien general de esta Nación magnánima, se inclinó á disminuir el número de individuos armados por la ley, consultando la comodidad de todas las familias del Estado. En la actualidad la urgencia y el mismo principio que dirigió tan maternales sentimientos aconseja otro rumbo para acabar pronto y gloriosamente la guerra civil que desgraciadamente se ha prolongado. Un grande armamento se decreta para lograr una paz duradera; sin este grandioso despliegue de fuerzas no pueden superarse las dificultades de nuestra posicion; atacar al enemigo con la mayor probabilidad del triunfo, confundir su orgullo, y aniquilarle de suerte que no le quede la mas leve esperanza de continuar la destruccion de nuestro hermoso suelo. Hasta los riesgos y azares de la guerra se disminuyen con este armamento imponente y aterrador: y la guerra se convertirá muy pronto en ocupacion militar del pais en donde el enemigo campea por un conjunto de circunstancias particulares, y desde el cual sopla el fuego de la discordia en algunas provincias del reino. El ánimo se eleva al contemplar la grandeza de esta medida, y se complace en la seguridad de los inapreciables bienes que encierra. Hasta la economia acompaña á este pensamiento atrevido, pues nuestros gastos, extraordinarios en la actualidad, se reducirán prodigiosamente con la terminacion de la guerra que los promueve.

Si bajo algun concepto pareciere á algunos que nuestra época no es como la de 1808, fácil sería hacerles ver que es todavía mas propia para realizar el formidable armamento que S. M. ordena. Entonces el ánimo mas fuerte desmayaba al contemplar al poder inmenso y el manantial inagotable de fuerzas aguerridas y disciplinadas con que contaba el primer capitán del siglo; mientras que el enemigo que ahora combatimos subsiste y se recluta por la violencia, y agotando los recursos del pais que tiraniza, cada dia tiene que aumentar sus brutales rigores para subvenir á las mas precisas necesidades. Entonces peleabamos, sí, por un objeto glorioso, la independencia nacional: ahora por otros no menos dignos, el trono legítimo y la libertad de nuestro pais, por la libertad, esta deidad del siglo, este trofeo de la ilustracion que insensiblemente ha cundido por todas partes y penetrado hasta la aldea mas oscura, elemento de vida indispensable á todos los que no nacieron para ser esclavos. A la defensa y conservacion de propiedad tan sagrada se dirige este poderoso ejército, y el que quiera ser libre, el que comprenda el gran cúmulo de bienes que encierra esta sabia medida, no puede menos de confesar que es no solo conveniente y necesaria sino apetecible.

Haceos insensibles á las artificiosas sugerencias de los enemigos de la paz y prosperidad de la España, que no omitirán medio alguno para corromper vuestros nobles sentimientos. Si os pintan la severidad del servicio militar ordenado y exageran las ventajas de una vida errante y desenfrenada, contemplad cuanto mas conforme es á los principios de nuestra santa religion el obedecer á las potestades legítimas de la tierra y pelear por el orden que Dios ha establecido, que engruesar las filas de los rebeldes, en donde reina el libertinaje, se autoriza el saqueo, se decreta la destruccion de los pueblos, y se atropellan continuamente las leyes de la humanidad: y todo esto para pasar una vida miserable, y exhalar el último aliento entre las fieras que pueblan las sierras mas escabrosas, ó servir de espectáculo ejemplar á sus conciudadanos, que maldicen una existencia consumida en el crimen y á imitacion de los saqueadores mas desapiadados.

Quando todas las clases del estado se apresuran á ofrecer á S. M. la parte disponible de sus haberes, quando muchos individuos ofrecen sus vidas y haciendas á los pies del trono protector de nuestros derechos, la juventud española cuyas hazañas han admirado á la Europa, los descendientes de aquellos héroes que derramaron su sangre en una lucha de ocho siglos por reconquistar el suelo robado á sus padres por los feroces agarenos, no desperdiciarán esta ocasion de confirmar el concepto de valientes y leales que en todo tiempo han gozado. La fama de los batallones de voluntarios de Aragon ha llegado á todas partes; por lo que quiera resuena el eco de su intrepidez, de su obstinacion en el combate. En virtudes militares no hay mas allá del punto á donde han llegado los esforzados hijos de este pais incomparable bajo tan insigne bandera. Emulos de tan esclarecidos compatriotas, los habitantes de esta provincia estan obligados á mantener la celebridad de cuerpos tan distinguidos. La ocasion es propia para desplegar las sobresalientes cualidades que en la historia de nuestro pais se encuentran á cada página y en todas las épocas. Nuestros antepasados fueron mas celosos que otro pueblo alguno de sus fueros y libertades. ¿Seremos nosotros hijos degenerados de una estirpe tan privilegiada? Jamás. Los que en la guerra de la independencia asombraron al mundo con su consagracion y su constancia, no se presentarán menos briosos en la lucha de cuyo buen éxito pende su libertad y la de las generaciones venideras. Habitantes de esta provincia, la gran Cristina os llama á las armas para defender á la inocencia represen-

tada por su augusta hija Isabel II, vuestra Reina legítima, que hoy ocupa el trono de las Españas; y amante de la justicia os manifiesta los premios destinados á recompensar las fatigas de los que voluntariamente se ofrecen á este servicio extraordinario, y á los que actualmente sirven en la Guardia Nacional. ¿Como pensais corresponder á la confianza de esa escelsa Princesa que os convoca á la lid, apetejada por vuestros pechos generosos para fundar sobre bases sólidas la paz, el orden y la prosperidad de la patria? Como leales súbditos, como honrados ciudadanos, como seres inteligentes que pelean por la razon, por sus derechos, por su presente y futura felicidad, como aragoneses, en fin dignos de tan honroso nombre, y ansiosos de acreditar en tan bella coyuntura la ventajosa opinion que siempre gozaron en el mundo civilizado. Asi lo espera sin temor de engañarse vuestro compatriota. Zaragoza 5 de noviembre de 1835.—Ramon Adan.

## PALMA.

Orden de la plaza del 30 de noviembre.

Capitan de dia D. Juan Roselló: parada Provincial y Guardia nacional, capitan de hospital y provisiones, rondas y contrarondas Provincial.—Juan Coll.

Por disposicion del M. I. Sr. Intendente de esta provincia se procederá el lunes dia treinta de este mes de diez á doce de su mañana al remate de la venta en pública subasta de las dos mulas estraidas del predio son Frau pertenecientes á la Real Hacienda; cuyo remate habia ya de verificarse el dia de ayer, el cual no se pudo efectuar por no estar presentes dichas caballerías. Palma 28 de noviembre de 1835.—Por mandado de S. S.—Bartolomé Sureda y Servera escribano.

Comision principal de rentas y arbitrios de amortizacion.

El lunes 30 del que rije á las diez de su mañana se venderán, en pública subasta, frente la casa habitacion del Sr. Intendente de esta Provincia dos mulas que fueron del predio son Frau del suprimido convento de Dominicos de esta ciudad. Palma 28 de noviembre de 1835.—Pedro Maria Santaló.

En el Eco del Comercio se lee lo siguiente:

Ha sido nombrado presidente del Estamento de procuradores el Sr. Isturiz y uno de sus secretarios el señor Caballero; y en el Estamento de Próceres para igual encargo el Escmo. Sr. Duque de Rivas, y vice secretario el marques de Miraflores.—Ha sido nombrado fiscal de la audiencia de Mallorca el Sr. D. Laureano Rojo de Norzagaray por jubilacion del Sr. Echavarría, El número de procuradores que asistieron á la primera sesion fué el de 116.—Ha sido nombrado el patriota D. Dionisio Alcalá Galiano oficial auxiliar de la secretaría de Hacienda.

Remitido.

Sr. editor: He de merecer se sirva V. insertar en su apreciable periódico las siguientes advertencias. No he podido ménos de tomar la pluma para hacerlas, pues me exalté al leer en su núm. del 21 de este mes el remitido que incluye del *amigo de la verdad*, en el que mas bien se propone hacer un panegirico del Sr. Gobernador civil de esta provincia y de su yerno D. N. Gradolí, que deshacer las equivocaciones que ha podido padecer el articulista del Eco del Comercio en su número 555 contando los motivos del alarma del 22 del próximo pasado: asi es que como voluntario Guardia nacional no puedo ni debo permitir se desdore el mérito del oficial y compañeros que se hallaban de guardia aquella

noche en el principal. Dice el Sr. *amigo de la verdad* se presentó un corto número de amotinados, muchos de ellos embozados con el fin de violentar la cárcel, &c. &c. duda que no se halló con nosotros aquella noche, que á haberlo verificado hubiera sabido de los mismos de la Guardia, ó por el capitan comandante de ella, por el Capitan del dia, que no era la intencion de entrar, ni violentar la cárcel, sino cerciorarse si efectivamente se embarcaban ó nó aquella noche los presos: gu habia corrido la noticia muy válida en la mañana: por consiguiente, una de dos: ó el Capitan Principal y gefe de dia no vieron nada que fuese útil en la citada reunion donde algunos sugetos llevaban sus capas ó capotes para abrigo; ó si habia intencion no supieron su obligacion por no haberlos disueltos, biendo mas de los doce hombres con los que dice *amigo de la verdad* eran bastantes. Estas mismas noticias las supe asi como otra porcion de mis compañeros, por el Capitan de dia, quien dijo á mas, se habia portado con mucha prudencia y circunspeccion el capitan del principal, á quien no tengo el honor de conocer, ni se como se llama.

Tampoco el *amigo de la verdad* deshace otra equivocacion que hay en el artículo del Eco y el reafirmandola con respecto al fallo de la comision municipal seguramente no habria leído la orden del dia 22 que la hubiera visto sabria que en la sentencia dada por la comision hubo modificaciones; luego no fue el fallo lo que originó la incomodidad de los Patriotas, y si las tales modificaciones: en prueba de lo cual, si se hubiera hallado entre nosotros no ignoraria contra quien era el disgusto de los Patriotas, y me abstengo ahora de repetirlo por ser conocidos, y porque no es mi ánimo acriminar á nadie ó no fundamento para ello.

Tambien padece otra equivocacion dicho señor cuando dice que en S. Francisco de Asis se reunió una comision de Nacionales, y en esto perdoneme le advierta poco de cuentas ó es corto de vista, pues de cada comision acudió la mayoría de la fuerza, y algunas de ellas completas, pudiendo ademas asegurarse, pues me hallé que escedia la reunion de 700 Nacionales, que todos estaban acordes para que se pidiese á S. E. no la separacion de los empleados desafectos, sino la de las autoridades que no dieron cumplimiento á la circular del Escmo. Sr. Capitan general á fin de que cada uno en su ramo suspendiera ó separase las personas que no fuesen afectas á nuestra adorada Reina; fundados en que S. M. la Regenta del reino no habia aprobado cuanto hicieron los Capitanes generales á petición ó insinuacion de las juntas consultivas, y entre estas se hallaba el Sr. Gobernador civil el primero, que niegue el *amigo de la verdad* que se trató de S. E. aun añadiré que tambien se hable del Sr. Gradolí su yerno.

Esta es la verdad, aunque no me firmo *amigo de la verdad* en lo demas suspendo mi juicio pues no me consta la reunion pública de estos Señores, y la privada siempre la respaldan los sugetos habrá mas capaces que yo que puedan rebatir por estenso el citado remitido, si como yo encuentro en los demas puntos de él tanta verdad como en los que se han manifestado.

No me valgo de la expresion que usa mi antagonista *mentis*, aunque dorada con las frases de *noble y caballero*, pues tengo entendido que esta expresion por dorada que siempre es desatenta aun dicha á cualquiera en particular cuanto mas estampada en un papel público.

Perdoneme Sr. Editor, si he molestado su atencion, pero he creido de mi deber insinuar algunas equivocaciones, y zará voluntarias del *amigo de la verdad*.—Queda de V. la mas alta consideracion S. S. S. Q. S. M. B.—Un voluntario Guardia Nacional.